



Cuenca, 18 de mayo del 2020

Acta #06-empre-02-2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
EMPREFUTBOL**

En la ciudad de Cuenca a los 18 días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 18:00 horas. Mediante una reunión de zoom debido a la emergencia sanitaria, con la presencia de los socios CARVALLO OCHOA FAUSTO RUBEN Y PEÑA CAMACHO PEDRO, esto es la totalidad del capital social, se reúnen en Junta General Ordinaria.

Preside la junta el presidente de la compañía el señor CARVALLO OCHOA FAUSTO RUBEN, en virtud de su designación y actúa como Secretario el Sr. Gerente, PEÑA CAMACHO PEDRO

La Secretaria procede a leer los puntos del orden del día, siendo estos los siguientes:

1. Conocer y aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe del 2019 de Gerente General.

El orden del día es aprobado por unanimidad y los socios proceden a tratar los puntos:

En el primer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente de la compañía quien pone a consideración de los socios y Balance General del ejercicio del año 2019, según el cual la compañía no ha generado utilidad alguna, establecido para el año 2019, se tiene proyectado mejorar esa situación, e incrementar los ingresos para lograr una mayor utilidad. El balance es aprobado por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, la Gerente da a conocer los resultados del ejercicio económico del 2019, esto es el estado de pérdidas y ganancias, el cual es aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, la Gerente General el, PEÑA CAMACHO PEDRO presenta su informe. El informe de Gerencia es puesto a consideración de los socios, quienes lo aprueban por unanimidad.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión a las 18H45.

Para constancia de lo tratado y resuelto firman:


CARVALLO OCHOA FAUSTO RUBEN


PEÑA CAMACHO PEDRO